



Oficio No.: SEV/OM/SRH/18788/2013
Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2013

Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz

Director General de Presupuesto y Recursos Financieros
De la Secretaría de Educación Pública
P R E S E N T E

En alcance al oficio SEV/OM/SRH/18790/2013 de fecha 18 de octubre del presente año, mediante el cual se hace de su conocimiento la información correspondiente al tercer trimestre reportada a través del portal dispuesto para el cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en específico en su modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 12 de noviembre de 2012 para el ejercicio fiscal 2013 y relativo al archivo de Plazas Vacantes (Rpv) se destaca la no existencia de las mismas.

Al respecto es pertinente complementar que las plazas reportadas en estatus de jubilación no son consideradas como vacantes, toda vez que al generarse el movimiento trae aparejado en forma inmediata su asignación para cubrir la necesidad de servicio.

Por lo antes descrito, en el segundo trimestre el Estado de Veracruz no reporta vacancia alguna, ya que en coordinación con la organización sindical, el 100% de los espacios son atendidos desde la fase de pre-jubilación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José A. Ojeda Rodríguez.
Subdirector de Recursos Humanos.



c.c.p.- Lic. Adolfo Mota Hernández.- Secretario de Educación.
c.c.p.- C.P. Mauricio Audirac Murillo.- Contralor General del Estado.
c.c.p.- Lic. Edgar Spinoso Carrera.- Oficial Mayor.
JAOR/MC/O

Carretera Federal Xalapa - Veracruz K.M. 4.5
Col. SAHOE, C.P. 91190
Xalapa, Veracruz
www.sev.gob.mx

Tel. (228) 841 7700
Ext. 7465
rechum@sev.gob.mx